



# Asamblea General

Distr. general  
18 de marzo de 2008  
Español  
Original: francés

---

## Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

41º período de sesiones

Nueva York, 16 de junio a 3 de julio de 2008

### Indicadores de fraude comercial (A/CN.9/624, A/CN.9/624/Add.1 y A/CN.9/624/Add.2)

### Recopilación de las observaciones recibidas de gobiernos y organizaciones internacionales

Adición

## Índice

	<i>Página</i>
II. Recopilación de las observaciones.....	2
A. Estados.....	2
4. Malí.....	2



## II. Recopilación de las observaciones

### A. Estados

#### 4. Malí

[Original: francés]  
[10 de marzo de 2008]

1. En el documento se abordan satisfactoriamente el tema del fraude comercial y los temas conexos (corrupción y soborno, blanqueo de dinero, transparencia y prácticas óptimas). Se enumeran, describen y ejemplifican todos los indicadores de fraude importantes, y se brinda asesoramiento respecto de las medidas que podrían adoptarse para evitar o contrarrestar los efectos de las conductas descritas.
2. Dicho esto, en los ejemplos no se proporciona información suficiente para el lector, especialmente el lector no avezado. El sistema de referencias cruzadas empleado para tratar los indicadores conexos no se presta para la comprensión rápida del problema. Además, el enfoque utilizado para abordar el fraude se basa en mayor medida en la situación de los países desarrollados.
3. Los indicadores de fraude comercial de la serie de documentos A/CN.9/624, así como los indicadores 10, 12, 13, 16, 20 y 21, atañen a prácticas que se observan con frecuencia, o probablemente se observen, en países en desarrollo. Sería útil que se impartiera capacitación práctica para reconocer esos indicadores y adoptar medidas preventivas.
4. Malí, consciente de la amenaza que entraña el fraude comercial para su desarrollo, ha venido luchando contra ese flagelo desde hace tiempo. En consecuencia, considera que el proyecto de la CNUDMI de lucha contra el fraude es sumamente oportuno.
5. Habida cuenta de la importancia del documento, Malí apoya enérgicamente su aprobación y aplicación.